

El Conaculta, a través de la Dirección General de Culturas Populares, convoca al **Séptimo Concurso Nacional de Fotografía. Tejiendo la naturaleza. Las fibras vegetales de México.**

El objetivo de este concurso es difundir, incentivar y fortalecer el Arte Popular como patrimonio cultural de nuestro país, que en su diversidad de elementos simbólicos, procesos técnicos y materias primas, encierran un complejo entramado de tradiciones.

Es de vital importancia conocer y difundir las ramas artesanales que conforman el arte popular mexicano y preservarlas para las futuras generaciones, por lo cual esta séptima emisión está dedicada a las fibras vegetales.

Palma, tule, carrizo, chuspata, totomoxtle, son algunas fibras vegetales con las que durante cientos de años se han tejido todo tipo de objetos: petates, tenates, morrales, canastos, huaraches, cada uno para momentos determinados: utilitario, ritual, ceremonial y festivo, en los cuales plasman la cosmovisión de las comunidades que las tejen.

Dependiendo la región y la fibra, será el tipo de técnica empleada: tejido, cruzado, amarrado, teñido, pegado, por mencionar algunas.

En esta totalidad, fibras vegetales, técnicas y objetos, se encierran los saberes y conocimientos que forman el Arte Popular, por ello la importancia de registrarlo y difundirlo como patrimonio cultural de México, especialmente para las futuras generaciones.



Máscara de palma. Nahuatl. Tlaxcala. Guerrero

Tejiendo
naturaleza ^{la}

Las fibras vegetales de México



7.º CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA

BASES

- Podrá participar cualquier persona que resida en el país sin distinción de sexo, edad, ni nacionalidad, exceptuando a los trabajadores del Conaculta. En caso de que menores de edad resulten ganadores, deberán nombrar a un tutor.

El tema del concurso es **Tejiendo la naturaleza. Las fibras vegetales de México.** Las fotografías deben mostrar, además de las piezas, los siguientes elementos: procesos y espacios de elaboración, materias primas y herramientas utilizadas; todo ello vital para entender la complejidad, simbología e importancia de las fibras vegetales en nuestro país.

- Cada participante podrá presentar desde una hasta cinco fotografías como máximo, debiendo señalar, en el caso de enviar más de una fotografía, si son individuales o forman parte de una serie.
- Se recibirán indistintamente fotografías en color o blanco y negro, de origen análogo o digital, impresas en papel fotográfico en un único tamaño de 11 x 14 pulgadas sin montar sobre soporte alguno.

Deberá anexarse un CD (Disco Compacto) o DVD (Disco de Video Digital) rotulado con el seudónimo, sin etiquetas, que contenga las imágenes en alta resolución en un tamaño único de 22 x 28 pulgadas, en un formato TIFF (Tagged Image File Format), digitalizada a 600 DPI's (Dots per inch) de resolución. No se admitirán fotografías que no cumplan con los requerimientos.

- Las fotografías pueden ser de los años 2013, 2014 y 2015; deberán ser inéditas, es decir, no haber sido publicadas, divulgadas, exhibidas o premiadas con anterioridad, ni haber participado o estar participando en otro concurso.

Las fotografías deben ser de la autoría y propiedad de quien las envía y estar exentas de derechos o responsabilidades con terceros: modelos, empresas, publicaciones, instituciones, concursos o cualquier instancia que pueda requerir autorización para el uso de imágenes.

- La recepción de obras estará abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el **miércoles 9 de diciembre de 2015**, a las 18 h (hora del centro de México). No habrá prórroga.

Los trabajos podrán enviarse por correo postal o mensajería; en este último caso, se tomará como fecha de entrega la que se señale en el matasellos correspondiente, aplicándose el mismo límite y requisitos, o bien podrán ser entregados en las oficinas de la:

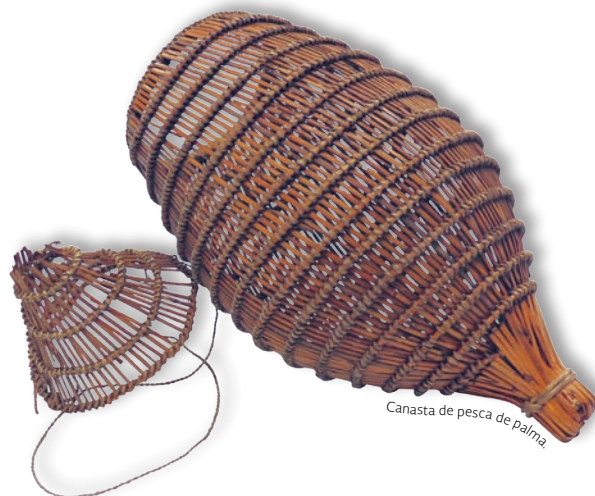
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURAS POPULARES
COORDINACIÓN DE ARTE POPULAR
Av. Paseo de la Reforma 175, piso 11
Esq. Río Tamesis, col. Cuauhtémoc,
Del. Cuauhtémoc, CP 06500, México, DF
Lunes a viernes, de 9 a 18 h

Para aclarar dudas o hacer cualquier consulta, están a disposición los teléfonos 01 (55) 4155 0356/ 55/ 65 y los correos electrónicos evazquez@conaculta.gob.mx / adiazg@conaculta.gob.mx



Cerdo de palma. Guerrero

- No se admitirán fotografías con fotomontajes: el valor documental de la imagen es prioritario.



Canasta de pesca de palma

- Cada fotografía deberá llevar, en la parte de atrás, el seudónimo del participante y el título de la fotografía. De lo contrario, no podrá ser presentada ante el jurado.
- En un sobre rotulado con el seudónimo del participante, se anexará la siguiente información: título de la foto (o de cada una si son varias), fecha de la toma, lugar (localidad, municipio y estado) e información adicional de cada foto (opcional).
- En otro sobre cerrado y rotulado con el seudónimo del participante, se entregará información que contenga: nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico y fotocopia de identificación oficial (donde conste foto y firma).
- Los resultados se darán a conocer a partir del domingo **7 de febrero de 2016** en la página electrónica: www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx
- No será devuelto ningún material recibido con motivo de esta convocatoria.

Las fotografías participantes formarán parte del acervo de la fototeca del Centro de Investigación y Documentación **Alberto Beltrán**, de la Dirección General de Culturas Populares.

Las imágenes podrán ser reproducidas en distintas presentaciones y formatos para exposiciones, documentos impresos, electrónicos, material audiovisual y en cualquier medio para la promoción y difusión de las culturas y las artes, respetando en todos los casos los derechos de autor.

- El jurado estará integrado por fotógrafos y especialistas en el tema, de reconocido prestigio, quienes calificarán la calidad técnica, el valor documental de la obra y el nivel estético de la misma. Su fallo será inapelable.

Se otorgarán los siguientes premios:

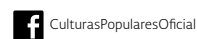
PRIMER LUGAR	\$40,000.00
SEGUNDO LUGAR	\$25,000.00
TERCER LUGAR	\$15,000.00



Caballo de ixtle. Estado de México

Asimismo, el jurado designará las menciones honoríficas que considere necesarias, sin dotación económica.

- La participación en el presente concurso supone la conformidad y aceptación de las bases.
- La ceremonia de premiación se llevará a cabo en un acto público, en el marco de una exposición de las obras ganadoras y menciones honoríficas que tendrá lugar en el Museo Nacional de Culturas Populares, en la Ciudad de México, cuya fecha se comunicará oportunamente.
- Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado y la institución que convoca.



CulturasPopularesOficial



@dgcpopulares

www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx
www.conaculta.gob.mx • www.mexicoescultura.com • #CxArmonía

DIRECCIÓN GENERAL
DE CULTURAS POPULARES

Coordinación de
Arte Popular

MÉXICO
CULTURA PARA LA ARMONÍA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.